

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

Nombre de la Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Inmaculada Maillo Urones
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	25 de mayo de 2026



Universidad
de Alcalá

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	4
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	8
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	12
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación;
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede);
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede);
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede);
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede);
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	SÍ / NO
0.1 Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	SÍ
0.2 Existen recomendaciones	SÍ
0.3 Existen recomendaciones de especial seguimiento	SÍ
0.4 Existen aspectos a subsanar	SÍ

Localización de datos e indicadores:

Equipo de teams de la titulación.

Cuadro de mando: [Cuadro de mando](#)

Localización de documentos: <https://gestioncalidad.uah.es/es/titulaciones-uah/>

Portal Estadístico del PEAD-DOCENTIA: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-docentia/>

Portal Estadístico Formación PDI: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticoformacionpdi/>

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Admisión y matrícula (Cuadro de mando)
- (Másteres): Perfil de ingreso
- Reconocimiento de créditos
- Prácticas Académicas Externas
- Encuesta de satisfacción con la docencia (Encuesta Docente)
- Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ / NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	SÍ
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	SÍ
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	SÍ
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	SÍ
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	SÍ
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	SÍ
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	SÍ

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

- | | |
|--|----|
| 1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación | SÍ |
|--|----|

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

- | | |
|---|--------------------|
| 1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...) | Elija un elemento. |
|---|--------------------|

Si existen complementos formativos:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | Elija un elemento. |
| 1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | SÍ |

Si se trata de una doble titulación:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples | Elija un elemento. |
| 1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | Elija un elemento. |
| 1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | Elija un elemento. |
| 1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante | Elija un elemento. |
| 1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos | Elija un elemento. |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La coordinación académica y el seguimiento del cumplimiento de la normativa y del desarrollo del plan de estudios, asegura que el profesorado así como el estudiantado esté involucrado en la calidad del título así como en el cumplimiento del desarrollo del plan de estudios. Se ha hecho un esfuerzo por aumentar la coordinación del profesorado en el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, creándose equipos de trabajo por actividades, si bien es cierto, que ha de reflexionarse acerca de la carga de trabajo del estudiantado evitando la coincidencia de entrega de trabajos y de realización de actividades en cada curso.

Valoración global criterio 1

B

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ / NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	SÍ
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	SÍ
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	SÍ
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	SÍ
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	SÍ

Si el título es un Máster Universitario:

2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados

Elija un
elemento.

Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:

2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	SÍ
---	----

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La accesibilidad y actualización de la información incorporada en la página WEB garantiza que los estudiantes y el resto de la comunidad educativa pueda conocer y acceder a la información necesaria relacionada con la titulación. Esto permite dar seguridad al estudiantado acerca de los diferentes procesos, gestiones y trámites, así como información actualizada en relación a aspectos relevantes, tales como: fechas de exámenes, calendario general de actividades y de los procesos administrativos más significativos. Además, se está realizando un esfuerzo por actualizar la información relativa a qué es un educador/a social, sus funciones, proyección de futuro como una forma de visibilizar la titulación y también de aumentar el número de estudiantes interesados en cursar estos estudios, puesto que se observa una tendencia a la baja en el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Valoración global criterio 2**B Se cumple**

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Informes de Seguimiento Interno (SI_IF)
- Planes de mejora
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ / NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	Sí
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	Sí
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	Sí
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	Sí
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	Sí
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	Sí

Si el título es interuniversitario o interdepartamental:

3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	Elija un elemento.
---	--------------------

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La existencia de una comisión de calidad permite asegurar ya no sólo el cumplimiento de la normativa, sino que invita a reflexionar acerca de las titulaciones existentes en el centro y plantear posibles acciones de mejora, lo que redundará positivamente en la mejora del propio título y sobre todo, en la calidad académica y la satisfacción en general, de toda la comunidad educativa y sobre todo, por parte del estudiantado.

Valoración global criterio 3**B Se cumple**

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Evaluación de la actividad docente
- Estructura de PDI
- Formación e Innovación Docente
- Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ / NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	Sí
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	Sí
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	Sí
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	Sí
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	Sí
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	No
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	Sí

Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:

4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	Elija un elemento.
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	Elija un elemento.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En cuanto al profesorado todos tienen la formación académica, así como la experiencia para impartir las asignaturas de las que se hacen cargo. Se cumplen además, los requisitos del porcentaje de doctores, si bien es verdad, que el número de profesores/as acreditados podría mejorar y se están implementado medidas para lograrlo, como el plan de incentivos para el PDI. En cuanto a los programas de movilidad, los ofertados son adecuados, y se motiva a la participación en los mismos por parte del estudiantado, si bien es cierto, que su acogida aún es reducida, por lo que tal vez, se deberían establecer acciones orientadas a reforzar este aspecto.

Valoración global criterio 4**B Se cumple**

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- Resultados de asignaturas
- Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono- (Cuadro de mando)
- Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción (Cuadro de mando)
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			C	
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título			B	
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés			C	
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada			B	
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título			B	
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta			B	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los indicadores de resultados obtenidos, compararlos con años anteriores e indicar si son adecuados.

La tasa de respuesta a las encuestas tanto por parte del profesorado como del estudiantado, no es muy alta. Sería un aspecto mejorable, si bien es cierto que desde la Comisión de calidad del centro, se insiste anualmente en la participación en las encuestas, tanto por lo que respecta al alumnado como al PDI y el PTGAS. En el caso de la encuesta sobre la docencia por parte del estudiantado existe un protocolo específico y se solicita al profesorado que realice la evaluación de cada una de las asignaturas en el periodo establecido. Así mismo, en el caso del PDI y del PTGAS se insiste en que se realicen las encuestas de satisfacción.

Valoración global criterio 5

B Se cumple

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Gestión del título: el seguimiento por la comisión de docencia de su desarrollo, así como la coordinación horizontal y vertical, aseguran que lo establecido en la memoria de verificación pueda cumplirse así como también los resultados de aprendizaje vinculados a la titulación. Información pública: El esfuerzo por mantener actualizada la WEB y recoger los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza, así como las guías docentes, e información relevante para los estudiantes y la comunidad educativa, asegura que la información relativa al título sea accesible e incorpore la información vigente en todo momento. Sistema interno de garantía de calidad: El trabajo realizado por la comisión de calidad y la coordinación realizada por la misma, permite realizar el seguimiento de la calidad del título, y promueve la reflexión acerca de los aspectos susceptibles de mejora.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Recursos humanos: pese a que el número de doctores cumple con los criterios establecidos, aún no existen muchos doctores acreditados (es un aspecto recogido en el informe de especial seguimiento del título) Participación en programas de movilidad, pese a que se ha observado un ligero aumento en el número de estudiantes que participan en programas de movilidad, la respuesta aún es escasa y se debe seguir motivando. El número de estudiantes matriculados y la existencia de tasa de abandono en el primer curso. Aunque se está haciendo un esfuerzo por visibilizar la titulación y realizar acciones de divulgación, se estima necesario la elaboración de un plan específico de captación del alumnado, así como también hacer seguimiento de los estudiantes que abandonan los estudios. La coordinación horizontal ha mejorado significativamente, si bien es cierto, que se ha de seguir fortaleciendo este aspecto, sobre todo, en lo que respecta a los trabajos y actividades a realizar por el estudiantado.